

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 18 de diciembre de 1942 por el que se indulta de la pena de separación del servicio al Capitán de Fragata, retirado, D. Francisco Domínguez Romero.—Página 1.542.

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.—Orden de 16 de diciembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 29 de noviembre último en lo que afecta al Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Enrique Navarrete Ceniza.—Página 1.542.

Rectificaciones.—Orden de 16 de diciembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 29 de noviembre último en lo que afecta al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Ricardo Fábregas Martínez.—Página 1.542.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 25 de noviembre de 1942 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Alférez de Navío D. Francisco Gordo Guerra y termina con el Oficial segundo de Máquinas D. Juan Narciso Lamas.—Páginas 1.542 a 1.544.

EDICTOS



DECRETOS

Presidencia del Gobierno

En atención a las especiales condiciones que concurren en el Capitán de Fragata, retirado, don Francisco Domínguez Romero,

Vengo en indultarle de la pena de separación del servicio a que fué condenado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

(Del B. O. del Estado núm. 356, pág. 10.412.)

FRANCISCO FRANCO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.—Se rectifica la relación del personal a quien por Orden ministerial de 29 de noviembre último (D. O. núm. 267) se conceden quinquenios, en el sentido que donde dice: "Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Enrique Navarro Ceniza", debe decir: "Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Enrique Navarrete Ceniza".

Madrid, 16 de diciembre de 1942.

MORENO

— Se rectifica la relación del personal a quien por Orden ministerial de 29 de noviembre del año actual (D. O. núm. 267) se conceden quinquenios, en el sentido de que el concedido al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Ricardo Fábregas Martínez, lo es a partir de 1.º de octubre de 1940, en vez de 1.º de octubre de 1942, como en la citada relación figura.

Madrid, 16 de diciembre de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la

Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación, con la antigüedad que a cada uno se señala:

CRUCES

Cuerpo General.

Alférez de Navío, activo, D. Francisco Gordo Guerra, con antigüedad de 26 de junio de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN, Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327).

Cuerpo General.

Teniente de Navío, activo, D. Casimiro Luis de Castro Llanos, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de Navío, activo, D. José Torres Serantes, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de Navío, activo, D. Francisco Gordo Guerra, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Coronel, activo, D. Emilio Velo Rodríguez, con antigüedad de 27 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Capitán, activo, D. Ramón Sánchez Gelos, con antigüedad de 29 de abril de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Manuel Antón Rozas, con antigüedad de 1 de abril de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Miguel Angel García-Agulló y Aguado, con antigüedad de 11 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, con antigüedad de 4 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta activo, D. Angel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, con antigüedad de 4 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Antonio Díaz y González-Aller, con antigüedad de 19 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Comandante, activo, D. José Luis de Montalvo García Gamba, con antigüedad de 2 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Teniente, activo, D. Julián Reinaldo Haro, con antigüedad de 11 de julio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Alfonso Mena Deudero, con antigüedad de 4 de agosto de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares Navales.

Oficial tercero, activo, D. José Leal Armada, con antigüedad de 7 de agosto de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Torpedistas.

Oficial segundo, activo, D. Luis Valenzuela Geba, con antigüedad de 24 de junio de 1936. A partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Contramaestres.

Contramaestre Mayor, retirado, D. Juan Díaz Bouza, con antigüedad de 30 de junio de 1913. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería de Marina.

Capitán honorífico, retirado extraordinario, don José Alba Almenara, con antigüedad de 18 de diciembre de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Ayudante Auxiliar de primera, retirado extraordinario, D. Federico Ureña Romero, con antigüedad de 10 de junio de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables.

Condestable Mayor, retirado, D. Francisco Vázquez Domínguez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1930. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Maquinista Mayor, retirado, D. Miguel Ramírez Palomo, con antigüedad de 7 de marzo de 1918. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz,

a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinista primero de primera, retirado extraordinario, D. Miguel Valiente Ruiz-Illo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Primer Maquinista, retirado, D. Antonio Martínez Oneto, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial segundo, retirado, D. Juan Narciso Lamas, con antigüedad de 20 de octubre de 1931. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 25 de noviembre de 1942.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 286, pág. 1.334.)

EDICTOS

Don Darío Gómez Apraiz, Oficial primero, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina del Trozo de Torre Vieja,

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes generales de 28 de diciembre de 1940 y 24 de febrero de 1941 (D. O. núms. 305 y 48), han sido expedidos duplicados de las Cartillas Navales a los inscriptos de este Trozo que se relacionan:

Manuel Martí García, folio 6 de 1935.
Joaquín Aldeguer Verdú, folio 59 de 1932.
Manuel Paredes Ferrer, folio 28 de 1934.
José Gracia Escudero, folio 123 de 1932.
Vicente Vera Sánchez, folio 147 de 1932.
José Onteniente Ripoll, folio 108 de 1934.

Eugenio Atienza Marcos, folio 118 de 1930.
Alfredo Rodríguez Santafé, folio 96 de 1929.
José Perelló Santos, folio 10 de 1936.
José Perelló Santos, folio 49 de 1934.
Vicente Perelló Gil, folio 31 de 1935.

Torre Vieja, 11 de diciembre de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Darío Gómez*.

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Mataró,

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto en el punto séptimo de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), se les ha expedido un duplicado de los documentos que se mencionan a los inscriptos que se citan a continuación:

Cartillas Navales.

Antonio López Hernández, folio 7 de 1931.
Felipe Morato Regas, folio 98 de 1930.
Pedro Llauger Gurri, folio 95 de 1931.
Antonio Bañcells Masferrer, folio 109 de 1929.
Juan Martí Rabassa, folio 67 de 1927.
Juan Martí Argés, folio 10 de 1937.
Vicente Torrents Mont, folio 7 de 1929.
Octavio Mundo Amat, folio 27 de 1932.

Libreta de inscripción marítima.

Vicente Xapelli Torrento, folio 26 de 1933.

Quedando nulos y sin ningún valor los originales; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Mataró, 5 de diciembre de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Domingo Tomás Royo*.